ACTA 01			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: CONCERTACIÓN Y APERTURA DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA DE PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE, FICHA No. 3353544 EN LA TRANSVERSAL DE ÉTICA Y CULTURA DE PAZ.			
CIUDAD Y FECHA:	Ibagué, 22 de abril de 2026	**HORA INICIO:** 7:00 am	**HORA FIN:** 1:00 Pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Ambiente de formación Innovar	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** **Sala de computo-Purificación-Tolima**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Presentación de los participantes a la reunión de concertación y planeación.
 de las actividades de formación de la competencia de Ética y Cultura de Paz.
2. Denominación del programa de formación al que se le dará apertura a la formación de Ética y Cultura de Paz.
3. Listas de aprendices en formación según reporte de Sofía Plus y tramite de solicitudes de deserción en caso de presentarse la necesidad.
4. Descripción de la competencia y de los resultados de aprendizaje a desarrollar con el instructor de Ética y Cultura de Paz, según proyecto formativo.
5. Según programación entregada por la Coordinación Académica, se concertó el plan de trabajo con los aprendices.
6. Asistencia de los aprendices
 Varios (Criterios de la formación socializados con los aprendices del **PROGRAMA DE PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE, FICHA No. 3353544**

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Establecer los lineamientos y dar apertura para orientar la formación en el programa de formación **PROGRAMA DE PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE, FICHA No. 3353544,** en la competencia de Ética y Cultura de Paz.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Presentación de los participantes a la reunión de concertación y planeación de las actividades de formación de la competencia de Ética y Cultura de Paz.**

Se reunieron la instructora, Laura Cristina Urquiza Trujillo y los aprendices del programa de formación **PROGRAMA DE PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE, FICHA No. 3353544** para dar apertura y planear las actividades de formación en la competencia de Ética y Cultura de Paz, según indicaciones y orientaciones de la coordinación académica.

2. **Denominación del programa de formación al que se le dará apertura a la formación de Ética y Cultura de Paz.**

El programa de formación objeto de la reunión es **PROGRAMA DE PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE, FICHA No. 3353544** de la jornada mañana del municipio de Purificación.

3. **Listas de aprendices en formación según reporte de Sofía Plus y tramite de solicitudes de deserción en caso de presentarse la necesidad.**

Según la plataforma Sofía Plus, el reporte de aprendices del programa Programación De Software**,** es el siguiente:

LAURA ALEJANDRA	RICO RODRIGUEZ	EN FORMACION
ALEJANDRA	LEGRO ESPINOSA	EN FORMACION
LEIDY LORENA	OLIVAR BERMUDEZ	EN FORMACION
MAIRA VALENTINA	CASTAÑEDA CUPITRA	EN FORMACION
ZHARITH LORIETH	RUIZ CORTES	EN FORMACION
WENDY YANETH	TOVAR MORALES	EN FORMACION
LINDA LUCERO	VILLARREAL VERA	EN FORMACION
JEISON JAVIER	GARCIA ORTIZ	EN FORMACION
STIVENSON JULIAN YAMID	VERGARA SANCHEZ	EN FORMACION
LUISA FERNANDA	USECHE NOREÑA	EN FORMACION
ALBA LUZ	CARDENAS GABALAN	EN FORMACION
ALEXANDER	LOPEZ CAYCEDO	EN FORMACION
OSCAR IVAN	SANCHEZ RUIZ	EN FORMACION

Dicho reporte fue verificado el día 22 de abril de 2026, donde se evidencia varios aprendices los cuales ya no se encuentran en la Formación, se espera al proceso oficial de deserción.

4. Descripción de la competencia y de los resultados de aprendizaje a desarrollar con el instructor de Ética y Cultura de Paz, según proyecto formativo.

La competencia y los resultados aprendizaje de Ética y Cultura a desarrollar según proyecto formativo se describen a continuación.

COMPETENCIA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	INSTRUCTOR RESPONSABLE
Enrique Low Murtra- Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con	1. Establecer relaciones de crecimiento personal y comunitario a partir del bien común como aporte para el desarrollo social.	Laura Cristina Urquiza Trujillo
	2. Promover el uso racional de los recursos naturales a partir de criterios de sostenibilidad y sustentabilidad ética y normativa vigente.	Laura Cristina Urquiza Trujillo

principios éticos para la construcción de una cultura de paz.	3. Promover mi dignidad y la del otro a partir de los principios y valores éticos como aporte en la instauración de una cultura de paz.	Laura Cristina Urquiza Trujillo
	4. Contribuir con el fortalecimiento de la cultura de paz a partir de la dignidad humana y las estrategias para la transformación de conflictos.	Laura Cristina Urquiza Trujillo

5. Según programación entregada por la Coordinación Académica, se concertó el plan de trabajo con los aprendices:

Una vez revisados los acuerdos establecidos para el desarrollo de la formación de la competencia de Ética y Cultura de Paz, se socializa el formato "Plan de trabajo concertado con los aprendices" esto con el fin de definir las fechas en las que harán los respectivos entregables o se cargarán las evidencias en el espacio dispuesto por el instructor. (Formato anexo)

Varios (Criterios de la formación socializados con los aprendices del programa de formación PROGRAMA DE PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE, FICHA No. 3353544

Conforme a lo dispuesto por la coordinación académica en cuanto a la atención de aprendices en la competencia de Ética y Cultura de Paz, el instructor Laura Cristina Urquiza Trujillo socializa algunos criterios de la formación, buscando el buen desarrollo dentro de la misma, esto con el fin de establecer las metas que se alcanzarán en cuanto a la Formación Profesional Integral

Criterios de la Formación:

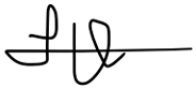
- Se espera de todos los aprendices una activa y puntual participación con disponibilidad de tiempo durante la jornada.
- Ser abierto al diálogo y a la resolución de conflictos.
- Respetar a todos los miembros de la comunidad educativa.
- Acudir con el uniforme que corresponde al desarrollo de su programa de formación.
- Mantener una buena actitud de limpieza en el ambiente de formación.
- Dar un buen uso al móvil durante el desarrollo de la formación.
- Entregar debidamente los compromisos académicos de la competencia de Ética y Cultura de Paz.
- Mantener una comunicación eficaz y efectiva entre el equipo de aprendices e instructores.
- Al cerrar la formación, se entregará al instructor vocero un acta de cierre con todas las novedades de la ficha con relación al desarrollo de la competencia de Ética.

CONCLUSIONES

Se hacen los acuerdos respectivos con los aprendices del programa Programación De **PROGRAMA DE PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE, FICHA No. 3353544** con el fin de dar apertura a la competencia de Ética y Cultura de Paz.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN

			VIRTUAL
Revisión y seguimiento a los aprendices durante el desarrollo de la competencia de Ética.	**22-abril-2026**	**Laura Cristina Urquiza Trujillo**	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Laura Urquiza Trujillo	**Instructora**	**Si**		
Laura Alejandra Rico	**Vocero**	**Si**		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

PLAN DE TRABAJO

Programa de Formación: PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE, FICHA No. 3353544

Ficha No.: 3353544

Competencia: Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.

FECHA: 22-04-2026

RAP1: Promover mi dignidad y la del otro a partir de los principios y valores éticos como aporte en la instauración de una cultura de paz.

RAP2: Establecer relaciones de crecimiento personal y comunitario a partir del bien común como aporte para el desarrollo social.

RAP3: Promover el uso racional de los recursos naturales a partir de criterios de sostenibilidad y sustentabilidad ética y normativa vigente

Instructor(a):

			ACTIVIDAD 1		ACTIVIDAD 2			ACTIVIDAD 3		ACTIVIDAD 4		ACTIVIDAD 5	
			Fecha de Entrega	2/23/2026	Fecha de Entrega		2/23/2026						
			Fisico X	Digital X	FÍSICO	X	DIGITAL	X	FÍSICO X DIGITAL		FÍSICO DIGITAL		FÍSICO DIGITAL
No.	NOMBRES	APELLIDOS	Entrego?		FECHA DE ENTREGA		¿ENTREGO?	FECHA DE ENTREGA	¿ENTREGO?	FECHA DE ENTREGA	¿ENTREGO?	FECHA DE ENTREGA	¿ENTREGO?
3	LAURA ALEJANDRA	RICO RODRIGUEZ			6/05/2026			20/05/2026		3/06/2026		17/06/2026	
4	ALEJANDRA	LEGRO ESPINOSA			6/05/2026			20/05/2026		3/06/2026		17/06/2026	
7	MAIRA VALENTINA	CASTAÑEDA CUPITRA			6/05/2026			20/05/2026		3/06/2026		17/06/2026	
15	STIVENSON JULIAN YAMID	VERGARA SANCHEZ			6/05/2026			20/05/2026		3/06/2026		17/06/2026	
16	LUISA FERNANDA	USECHE NOREÑA			6/05/2026			20/05/2026		3/06/2026		17/06/2026	
17	ALBA LUZ	CARDENAS GABALAN			6/05/2026			20/05/2026		3/06/2026		17/06/2026	
20	ALEXANDER	LOPEZ CAYCEDO			6/05/2026			20/05/2026		3/06/2026		17/06/2026	
22	OSCAR IVAN	SANCHEZ RUIZ			6/05/2026			20/05/2026		3/06/2026		17/06/2026	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Alejandra Negrete	CIC	Si		
Laura Alexandra Rico Rodríguez	CIC	Si		Laura A. Rico R.
Luisa Useche	CIC	Si		Luisa Useche.
Alexander Lopez	CIC.	Si		
Maira valentina Castañeda cantor	CIC	Si		Mairacastañeda
Steven Julian Yamid Vargas	CIC	Si		Julian Vargas
Alba Luz Cardenas Gabalan	CIC	Si		Alba Luz Cardenas

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-084V02


SENA